

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 5

DCV ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2025, siendo las 15:51 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 5 de DCV Asesorías y Servicios S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretaria doña Macarena Larraguibel Arroyo.

Se deja constancia que los apoderados de los accionistas participaron físicamente en las oficinas de la sociedad, no siendo requerido el uso de sistemas de videoconferencia.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Rodrigo Roblero Arriagada por 9.999 acciones, en representación de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.
2. Don Guillermo Tagle Quiroz, por una acción, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.

Don Guillermo Tagle Quiroz señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 10.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado 4 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

Desde el día 7 de marzo de 2025 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl la siguiente información:

- La memoria, estados de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2025.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad.
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 7 de marzo de 2025.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estados de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2024.
2. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025.
3. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2024 y fijación de las mismas para el año 2025.
4. Cualquier otra de interés social.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados de este primer ejercicio 2024, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

<i>Concepto</i>	<i>Pesos al 31-12-2024</i>
<i>Capital emitido</i>	\$200.000.000
<i>Resultados acumulados</i>	-\$104.543.735
<i>Resultado del ejercicio</i>	\$35.148.503
<i>Total Patrimonio Neto</i>	\$130.604.768

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la memoria, estados de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2024.
2. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2025, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se solicitó propuestas a EY, PwC, Deloitte y KPMG. Agrega que los antecedentes fueron analizados bajo diferentes conceptos en la sesión del directorio del pasado 4 de marzo de 2025, según se muestra en las siguientes tablas:

Concepto	EY(**)	Deloitte (**)	PwC(**)	KPMG
Equipo (Socio y Gerente)	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo (*)	Yessica Pérez (*); Felipe Gutiérrez (*)	Agustín Silva; Aurelio Becerra	Jorge Maldonado; Victor Torres (*)
Cumplimiento (sanciones CMF)	<ul style="list-style-type: none"> En 2021 se aplica sanción por los EEEF de Vantrust Capital CdB al 31/12/16. UF 1.000 a la firma y UF 500 al socio (Juan Martínez). En 2022 se aplica sanción a EY por los EEEF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017. UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Fernando Dughman). 	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2023 se aplicó sanción por los EEEF de UNNIO Seguros Generales, por no revelar aportes de Reaseguradora (sólo contabilizarlos). UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Agustín Silva). 	<ul style="list-style-type: none"> En 2021 se aplicó sanción por irregularidades en EEEF 2016 de HDI Seguros. UF 3.000 a la firma y UF 2.000 al socio (Juan Pablo Carreño).
Experiencia Empresa	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°24 del 05/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Cias. De Seguros, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)

(*) Han participado en los equipos de auditoría previos en DCV

(**) PwC: auditor del Comité de Vigilancia periodos anteriores y 2022-2024. DTT: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2020 /2021 y auditor SSAE/AT 2024. EY: auditor SSAE/AT año 2019/2020/2021

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- EY
- Deloitte
- PwC
- KPMG

De las propuestas y la evaluación de los distintos ámbitos revisados, se desprende lo siguiente:

- Todas cumplen con lo solicitado por el DCV y filiales, tanto desde lo técnico como de los servicios requeridos.
- Desde la perspectiva económica, los precios cotizados para la auditoria de la matriz y filiales son:

PwC:	2.467 uf y 1.898 hh
KPMG:	2.900 uf y 2.750 hh
EY:	2.908 uf y 2.900 hh
Deloitte:	2.950 uf y 3.100 hh

Asimismo, el presidente destaca que:

- EY: Fueron los auditores del DCV y filiales los 2 últimos años. Fueron los auditores de SSAE-18 y AT-205, entre 2019 y 2022.
- PwC: han sido en varias oportunidades auditores del Comité de Vigilancia (lo son actualmente). Considera un menor esfuerzo, y este es significativo en el caso de la filial DCV Registros.

- KPMG: Fueron los auditores del DCV y filiales durante 5 años (2017 a 2021), los que fueron reemplazados de acuerdo con la política de rotación.
- Deloitte: Han sido los auditores de los reportes SSAE-18 y AT-205, los 2 últimos años y auditores de los estados financieros el 2022.

Con todo lo anterior, se concluye:

Todos los oferentes cumplen con los criterios de evaluación y son elegibles. Si bien, hay diferencias en la estimación del esfuerzo (valor UF/HH), este es sólo un antecedente, ya que se solicita el servicio en su totalidad. Por último, respecto de los honorarios, PwC presenta la oferta más económica, luego KPMG, EY y DTT. Se propone mantener la auditora EY ya que presenta un buen equilibrio entre las horas consideradas en su propuesta y el costo, además de la experiencia adquirida en el conocimiento del negocio de la empresa.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas auditoras incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, la junta luego de un breve debate, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad y aclamación designar a EY como auditores externos para el año 2025. Se deja constancia que la auditora seleccionada asigna un valor de 421 uf equivalentes a 418 horas para realizar la auditoria 2025 a DCV Asesorías y servicios S.A.

3. Dejar constancia que el directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2024 y acordar para el ejercicio 2025 la misma política.
4. Aprobar por unanimidad designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Libero www.ellibero.cl

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 da cuenta de la existencia de los contratos con partes relacionadas en conformidad a dicho título:

1. Da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, cede una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes a la

filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la puesta en operación de la filial.

2. Con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Registros S.A. por el cual, le presta este último el servicio de eventos de capital.
3. Con fecha 21 de abril de 2021 suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV por el cual esta le presta el servicio de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC), cuyas tarifas se actualizaron mediante anexo 1 de fecha 28 de marzo 2023. Con fecha 30 de mayo 2024 se suscribió el anexo 2 que modifica el contrato de fecha 21 de abril 2021 y modificado con fecha 28 de marzo de 2023.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

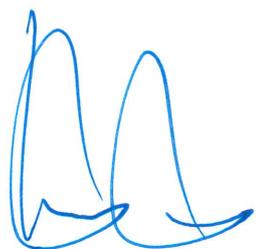
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a doña Macarena Larraguibel Arroyo, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

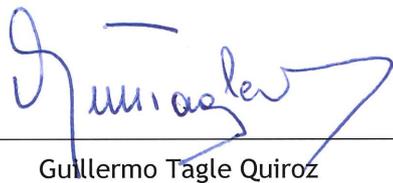
Se levanta la sesión a las 16:00 horas.



Guillermo Tagle Quiroz
Presidente



Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General



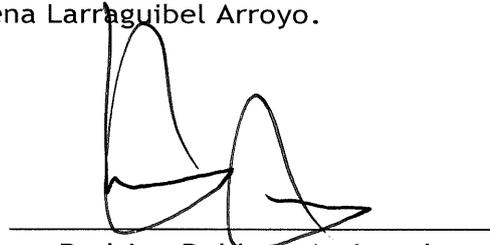
Guillermo Tagle Quiroz



Macarena Larraguibel Arroyo
Secretario

CERTIFICACIÓN
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 5
DCV ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2025, Rodrigo Roblero Arriagada, gerente general de DCV Asesorías y Servicios S.A., certifica que la presente, es copia fiel del acta de la quinta junta ordinaria de accionistas de DCV Asesorías y Servicios S.A., celebrada el día 25 de marzo de 2025 a las 15:45 horas, la cual se encuentra adherida en el correspondiente libro de acta, y se encuentra firmada por quién presidió la junta señor Guillermo Tagle Quiroz y en su calidad de apoderado, el gerente general que certifica y en su calidad de apoderado, y la secretaria doña Macarena Larraguibel Arroyo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a horizontal line.

Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General
DCV Asesorías y Servicios S.A.